

*Acuerdo de 10 de Enero, aprobando el dictado por
el Prefecto de Chontales.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Aprobar el acuerdo dictado el 16 del mes anterior por el señor Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento de Chontales, por el que, en virtud de autorización que recibió al efecto, nombró Tercenista de la Libertad: para de 1.^a á don Andrés Jarquín; y para de 2.^a á don Jacinto Espinoza, en lugar de los señores José del Carmen Sevilla y don Emilio Gutierrez, quienes despues de mucho tiempo de nombrados. no habian tomado posesión de sus destinos.

Comuníquese—Managua, Enero 10 de 1877—
Chamorro—El Secretario de Hacienda — Benard.
